

Expediente: 235/22-I1
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-I1



H3020175476

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°235/22-I1.-

Monteros, 03 de Junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 29/05/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Previo pase a la Sra. Fiscal Civil: Cumpla con lo ordenado en el punto 2 del proveído de fecha 26/04/2024 (*Atento surge de la negativa de Anses que la solicitante registra declaración jurada como trabajador en actividad: Acompañe recibo de cobro de la Sra. Ale Cynthia Valeria*).- JJW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.